



BARRANQUILLA, 29 agosto 2025.

DOCTORA
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
SECRETARÍA DE DESPACHO

Asunto: CAMBIO DE SUPERVISOR DE CONTRATOS DE VINCULACIÓN DE PERSONAL

Contratos de Vinculación de personal		
SUPERVISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO	CARGO/FUNCIONARIO	IDENTIFICACIÓN
Seguimiento, control y vigilancia	Jefe de Oficina de Programación y Control de Obras/Armando Movilla Navarro	8.735.718

Cordial saludo.

Por medio del presente y de acuerdo con el Manual de Contratación vigente del Distrito de Barranquilla, me permito solicitar que se surta el cambio de supervisor a los contratos relacionados en el documento EXCEL adjunto, por el funcionario relacionado en la tabla arriba indicada y quien a partir de la fecha de designación se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato referenciado, debido a que el supervisor designado se encuentra en el disfrute de su periodo de vacaciones, hasta el próximo 19 de septiembre de la presente anualidad.

En cumplimiento del ejercicio de supervisión el funcionario deberá atender lo contenido en los estudios previos, el pliego de condiciones definitivos y el contrato, así como lo preceptuado en el Estatuto de Contratación Estatal (Ley 80/1993 y Ley 1474/2011), el Manual de Contratación del Distrito y demás normas vigentes.

Quedo atento a su pronta y oportuna respuesta.

Atentamente.

Rafont.

RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES

SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

Aprobado el: 29/agosto/2025 02:27:06 p. m.

Hash: CI-6f0aecc5d02116f5b7ac5a2fd513d645465e38ba

Anexo: RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
--	------------------------	--------------------------------

Proyectó y elaboró	Patricia Torres Saumeth	ptorres [29/agosto/2025 11:59:27 a. m.]
Aprobó	Rafael Domingo Lafont De Sales	rlafont [29/agosto/2025 02:27:06 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.